

FRENTE POPULAR

Número 15 cts.

SEMANARIO DE IZQUIERDAS

AÑO I - NÚMERO 6

VILLENA 16 de Mayo de 1936

Redacción y Administración: P. Canalejas, 14

Las Fiestas de Moros y Cristianos ¿deben desaparecer?

No nos proponemos en estas columnas hacer historia de nuestros tradicionales festejos por no ser ello del lugar ni tampoco del caso, aunque dispusiéramos de documentos concretos suficientes para acometer empresa semejante.

Nada difícil nos hubiera sido hacer una incursión al Archivo Municipal, consultar la Prensa local y, provistos de una buena dosis de paciencia, dedicar el tiempo necesario a la tarea de tomar aquellas notas, o copiar aquellos datos que nos hubieran permitido fijar el año en que comenzaron tales fiestas en Villena y describir, con relativa aproximación, el proceso de su desarrollo, es decir, de su marcha progresiva y retrocesiva, señalando los momentos de su mayor esplendor, así como aquellos en que se inicia su decadencia. Pero ese trabajo, repetimos, lo consideramos innecesario a nuestro propósito.

Lo que hemos podido observar, por haber sido testigos presenciales, es que dichos festejos han venido perdiendo su carácter primitivo con las innovaciones y desapariciones de Comparsas y que, de unos años a esta parte, recorren una curva descendente que anuncia su inevitable extinción.

Si no recordamos mal, la Comparsa de los Romanos (unas de las más características) se eclipsó el año 1904. Permaneció eclipsada, sin solución de continuidad, hasta el 1914 inclusive. El siguiente reapareció con otra indumentaria, gracias a la cooperación personal de cierto destacado villenense que por su investidura sacerdotal pudo su grande empeño en que rehiciera.

De entonces acá, debió a la creciente ayuda económica que el Ayuntamiento ha venido concediendo a las Comparsas, si

sosteniendo los festejos. Sin esa prestación pecuniaria, hubieran, probablemente, desaparecido ya. ¿Porqué? Porque les falta el principal sostén: la fe y el entusiasmo. Carentes de esos resortes psíquicos que en su tiempo les dieron vida, nuestros festejos van languideciendo de año en año más. Y es inútil que tratemos de galvanizarlos; pues con ello solo conseguiríamos darles apariencia de vida, pero no ésta.

Cada época, lo mismo que cada pueblo, tiene sus fiestas pecunarias a tono con el desarrollo de su espíritu. Y según el grado de cultura alcanzado por aquéllos, así son sus fiestas. La de Moros y Cristianos ha desaparecido de casi todos los pueblos. Excepción hecha de Biar, Benet, Onti, Alcoy, Caudete y a parte de otros pueblos que aun a la postre no sabemos de otros que la celebren.

Y si en los citados pueblos principalmente en Alcoy, la siguen celebrando, sin que haya decaído grandemente el esplendor y brillantez de la misma, ello se debe, más que a otra cosa, al carácter eminentemente festero de sus habitantes. Los alcoyanos aman la fiesta por la fiesta misma. Son esencialmente festeros. Y de aquí nace el entusiasmo que sienten por sus fiestas, el delicado matiz artístico que saben poner en ellas, la vistosidad que las distingue y la esmerada disciplina que en todos los actos observan.

Para los alcoyanos, la fiesta es un fin. Para nosotros un medio, un pretexto para divertirnos. El amor de los alcoyanos a sus fiestas es tan grande, que al día siguiente de haber terminado unas, comienzan a cotizar para recaudar fondos con que satisfacer los gastos de la siguiente. Los alcoyanos se pasan

pensando en sus fiestas, todo el año. Los villenenses nos acordamos de las nuestras, unos días antes de que comiencen. Nosotros las improvisamos y así resultan ellas. Ellos las van forjando día a día.

Si excluímos el número más lucido de nuestras fiestas, el denominado "LA ENTRADA", en que suele haber algún concierto; en los demás actos brilla por su ausencia el orden, la disciplina, la puntualidad. Retretas y Dianas, desfiladas, en que desfilan cuatro comparsantes de cada Comparsa, de un modo caótico, sin regularidad, a la desbandada, y en las que no suele ser raro, ver algún comparsista, convertido en músico por generación espontánea, que atruena nuestros oídos con fuertes golpes de bombo y plarillos y estruendo de otra digestión con las estramboticias que, a fuerza de soplar su tibia quilla de un bombardino o un trombon, ponemos por caso, a los arrancantes.

Y que dicen de las Bandas que contratan nuestras Comparsas? Sólo por exceso de ironía puede calificárselas de tal. Más que organizaciones musicales, son charangas. Charangas que hieren nuestro órgano musical extraordinariamente por haberse afinado sobremanera con la frecuente audición de los perfectos conciertos que la radio difunde a diario. Y no se nos hable de que las posibilidades económicas de las Comparsas no dan para más, porque a eso contestaremos que, si el espíritu festero villenense fuese como el alcoyano, se recaudaría lo bastante para contratar bandas que pudieran darse, sin que badezieran nuestros oídos.

Nuestras son hoy más que fiestas, una caricatura ridícula de fiestas, que no vale la pena de conservar. Pero es que además de las que existen, existen otras razones, a juicio nuestro poderosas, que abogan en pro de su supresión:

Las fiestas de Moros y Cristia-

nos no tienen razón de existir por estar en abierta contradicción con los tiempos modernos por haberse hecho anacrónicas. Los tiempos que discurren reclaman la substitución de esas formas arcaicas de expansión, hijas no del fervor religioso, sino del fanatismo religioso de antaño, por otros más concordes con el desarrollo cultural de la época y con el consiguiente respeto y tolerancia que aconseja se tribute a las creencias religiosas de otros pueblos.

El que pretenda respeto a sus creencias debe empezar a no ultrajar las ajenas. La mejor doctrina de las creencias según expresión feliz de un insigne escritor, es una lección de tolerancia. Y bafa, escarnio y ultraje se hace de la religión de un pueblo, bafando, escarniendo y ultrajando la efigie de Mahoma, el hombre genial que la fundó, para cuya memoria debemos tener los máximos respetos, aceptemos o no su código religioso. ¿Qué dirán nuestros católicos si los mahometanos hicieran en sus fiestas con la efigie de Jesús lo que nosotros hacemos con la de Mahoma? Seguramente no encontrarían en el diccionario adjetivos bastante duros y gráficos con que calificarlos.

Como este trabajo se ha hecho demasiado largo, y todavía nos quedan algunas cosas que decir sobre el tema que nos ocupa, en próximos artículos las iremos exponiendo.

UN TELEGRAMA

La Asociación de Maestros Nacionales del Partido de Villena, ha dirigido a S. E., el Presidente de la República, el siguiente telegrama:

"Excmo. Sr. D. Manuel Azaña-Madrid. — Los firmantes, Maestros Nacionales asociados Partido Judicial de Villena, felicitan cariñosamente a V. E., por su exaltación a la Presidencia de la República, y ruegan de nuevo, encarecidamente, permanencia Marcelino Domingo Ministerio Instrucción. — José Martínez Elena Cebrián, Clementino Villanueva, José Torcello, Milagros Monllor, Manuel Amat."

Visita del Sr. Inspector de la Zona

El Sr. Escarré, Inspector de 1.ª Enseñanza, ha estado en esta población durante el Martes y Miércoles de esta semana. El objeto de su visita ha sido el de cumplimentar órdenes del Ministerio de Instrucción Pública, encaminadas a la pronta sustitución de la enseñanza religiosa.

Por hoy, no decimos más, pero en el próximo número prometemos algo sobre esta materia.

Hacia la meta

Siendo nuestro país eminentemente agrícola, tenemos que convenir que todas las reformas que se hagan para la resolución de sus problemas, han de partir de una base que tienda al mejoramiento del agro, cuyo asunto una vez resuelto convenientemente, tendrá la virtud de encauzar la economía nacional, hacia la meta de su esplendor. A esto va encaminada la Reforma Agraria, teniendo en cuenta el principio de que dado a las actuales circunstancias económicas, con gran competencia internacional, la tierra debe ser para el que la trabaja suprimiendo toda clase de parásitos intermedios, y con el fin de que el valor de los productos agrícolas no tenga que subdividirse entre varias personas, como ocurre en terrenos propiedad de grandes latifundistas.

En nuestro término municipal, aunque no existen los grandes latifundios, no por eso se habrá de permitir que quede al margen de este sistema agrario, pieza angular del nuevo régimen, una buena parte de su territorio.

Bien conocido es el sin número de fincas pertenecientes a grandes propietarios, cuyo rendimiento es insignificante con relación al que normalmente deberían dar; en algunas, casi nulo. — Todo esto es consecuencia en la mayoría de los casos, o de que las tierras son incapaces para más de una persona, que lógicamente debe ser quien la trabaje, o en otros casos, que la falta de medios económicos no permite hacer al propietario el cultivo intenso que aquellas necesitan. — Prueba de esto último, es que ahora a raíz de estar funcionando en nuestro pueblo la Oficina de Colocación Obrera, se conocen algunos casos de propietarios, en que para poder atender al pago de los jornales de los obreros que les han designado, han tenido que recurrir a la búsqueda de fondos con que efectuarlo.

Pues bien, si todo esto es así, ¿por qué esa fiebre que tienen muchos seño-

res en coleccionar fincas, si saben que no pueden arrendar por una u otra causa su cultivo? ¿Es que no se dan cuenta de que hoy ya no es posible ser cacique, por mucha extensión de terreno que se tenga? ¿Porque no parcelan sus propiedades para enajenarlas en condiciones asequibles para el agricultor? Están ciegos o es que no quieren creer que la obra de la República es una realidad, y esperan a hacer todas las cosas obligados por las leyes aunque este procedimiento les resulte más perjudicial. Si es así, no dudará un momento que tendrán que colaborar queriendo o no a la realización de la gran obra revolucionaria de la democracia.

Como resumen a lo expuesto hemos de aceptar la siguiente conclusión: que la subdivisión de los terrenos de los grandes propietarios es el primer objetivo de la Reforma Agraria. La de los grandes latifundistas está en marcha con los asentamientos que se están llevando a cabo, la de los otros que es la que más nos interesa en Villena, en plazo breve también será una realidad, cuando sean llevados los proyectos que hay sobre Reforma Tributaria.

Por demasiado sabido está, que la comisión encargada de preparar el anteproyecto de Reforma Agraria, formuló como principal instrumento de dicha Reforma, un recargo progresivo en la contribución territorial, a partir de los contribuyentes cuya base de imposición excediera de 600 pesetas llegando dicho recargo en marcha ascendente hasta un aumento de un 150 por cien.

Como se podrá observar la Ley en proyecto de Reforma Tributaria, no es más que una invitación indirecta a los grandes coleccionistas de fincas, para que depongan su actitud, y si verdaderamente quieren insistir en el capricho de poseerlas para que lleguen al día de padecerlas o agidos por insuficiencia pecuniaria de su dueño, que paguen el citado recargo en la contribución como compensación por el daño que el propietario causa a la colectividad, hasta que llegue la expropiación.

Así que señores contribuyentes en gran escala de Villena: A vosotros os toca decidir rápidamente. No olvidéis que es más conveniente hacer las cosas de buen grado que a la fuerza, pues siempre se sacan mejores resultados. O participáis en defensa de vuestros intereses las propiedades enajenandolas, hasta disminuir la base de imposición a 600 pesetas o de lo contrario tendréis que indemnizar con el impuesto, el daño que con ello irrogáis a la obra de la República en la economía nacional, puesto que sabemos que la solución de la cuestión agraria, es lo que ha de hacer consolidar a la democracia y ello es cosa que interesa grandemente al pueblo, puesto que para esto elevó al poder a los hombres de Frente Popular.

El colaborar de buen grado es construir, y esto último es lo que pedis desesperadamente. Ahí lo tenéis en bandeja de plata.

UN REPUBLICANO

¡Ahí va eso!

Señores de la Junta Fallera de Santa María: Tenemos entendido que el número de la rifa del Juego de Te lo Chino, no ha aparecido y pudiera suceder que por un defecto en el mismo dicho sorteo y el número premiado en ninguna parte no se diera cuenta, el afortunado agraciado de su suerte y que el precioso Juego de Te lo compiera el maldito que que va destruye el anterior.

Nos parece que lo más prudente para ustedes es entregar al Ayuntamiento el Juego de Te y comunicarle el número premiado, y de esta forma, en caso de que el de la suerte apareciera le será entregado inmediatamente.

Pierdan cuidado ahora no está en funciones el mendrugero de EL CABO BOTELLA.

Mucho ojo Don Florencio

Este industrial de cajas para muerto, el martes pasado, pretendió que sus deseos de que se entierre al que se muere con acompañamiento de curas, fuesen una realidad; para ello no tuvo inconveniente en aconsejar y hacer creer a los familiares

del que en dicho día se enterró, que el entierro debía efectuarse con los usos y costumbres que el clero tiene, pero, he aquí, que, como lo que quería Don Florencio era toda una provocación al régimen y al pueblo, el público, que se dió cuenta estaba dispuesto a evitarlo, y tal vez, que si nuestro buen amigo Don Jose Marhuenda, Alcalde accidental, no interviene con acierto y toma sus medidas, hubiéramos temido que lamentar algo grave.

Advertimos a Don Florencio que su cometido está en vender cajas para muerto y no en inducir a nadie a que entierre a los vivos de esta o la otra forma, porque pudiera ser que le costara algún disgusto.

¡Ojo Don Florencio, a no levantar muertos!

¿No comprende ese "cochinerito" "noy" que el decir ahora que ha hecho tanto y más cuanto por las izquierdas que es más amigo que nadie de los trabajadores es en él una cosa ridícula?

Y es ridícula porque sabemos que antes de las elecciones, a cierto "desertor" del pueblo, le entregó doscientas cincuenta pesetas para pagar los pasquines de la Ceda.

Puesto que vende carne, lo mejor sería que la clase trabajadora le declarara el boicot. ¡Carro "simpatizante" y "humanitario" tratante; no nos engañas porque te conocemos! Si sigues así tan "amigo" del pueblo, diremos tu nombre y demostraremos con pruebas lo que decimos.

EL BUSCON

Lea usted
todo los
Frente Popular

No hay que resbalar...

El martes día 12 estaban de broma algunos vecinos de la calle de Concepción Arenal y para exteriorizar su regocijo colgaron un muñeco de trapo frente a la fuente que hay en dicha calle.

No somos enemigos de que los niños se diviertan cuando les venga en gana, pero si hemos de hacer constar nuestra protesta, cuando éste júbilo se hace público de forma obscena, faltando a la moral y al buen gusto, como ocurrió al observar ciertos detalles del muñeco en cuestión que dejaban en mal lugar la cultura que merece nuestro pueblo.

Nadie discute a los ciudadanos el legítimo derecho que tienen a celebrar fiestas, pero si nos corresponde el llamar la atención cuando estos hechos perjudican a la moral y cultura de todos.

Nuestra condición moral depende de nuestros actos

X

Gacetilla Deportiva

Después de una tregua de 15 días, reanudamos nuestros informaciones deportivas.

En estas dos semanas y debido a un incidente habido entre un jugador del Rayo y el arbitro, ha dado lugar a que el Rayo se retirase, pero después ha habido reconciliación y nuevamente nos encontramos ante un campeonato que promete ser interesante.

Nos falta señalar a la opinión que el día 26 del pasado mes de Abril el Rayo derrotó estruendosamente al Santiago por 10 a 2. El día 3 actual, el Terror, consiguió ganar al Athletic por 7 a 0. Este resultado no refleja exactamente la marcha del encuentro, ya que el equipo vencedor, dominó casi por igual, pese a estrelló todo ante la ineficacia de su línea media.

Magnifico ha sido el encuentro que presenciamos el pasado

domingo entre el Túrbulu y el Rayo. Al pitar el final del encuentro, el Sr. Galipienzo, el marcador nos ponía de relieve un empate a 2 tantos, que a nuestro parecer es el resultado justísimo, dado el empeño y amor propio, que los dos equipos pusieron en la lucha.

Un primer tiempo que termina con un tanto a favor del Túrbulu, este tanto fue logrado por su extremo derecho Capas, que fuertísimo por ser el mejor delantero de su equipo. También merece gran atención los dos tantos marcados por el Rayo, porque en su ejecución, pusieron todo el ardor y todo el coraje que poseían. Lo que mas destacó fué el tanto que significaba el empate a dos, marcado por Añanoseño II. Fue un tanto tan bonito que pocos se han marcado en el Rubial de tan preciosa factura.

Para mañana domingo, gran encuentro entre los equipos Terror y Santiago, esperando no

faltéis a este encuentro que promete ser interesante.

Abicionados, os rogamos desear estas columnas, que vayais al campo, pues de vosotros solo depende que este pueblo se nutra de deportistas, que tanto benefician a la humanidad, proporcionando a la juventud, una nueva educación física, que por des-gracia ningún gobierno se ha preocupado de dar.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	C.	Puntos	
Túrbulu	3	2	1	0	19	4	5
Terror	2	2	0	0	9	1	4
Rayo	3	1	1	1	13	6	3
Athletic	2	0	0	2	2	15	0
Santiago	2	0	0	2	3	19	0

A LOS NIÑOS DE ASTURIAS

Debido al triunfo del Frente Popular en las elecciones generales del día 16 de Febrero y como consecuencia de éste, la Amnistía a los presos y perseguidos, va es una realidad y como consecuencia de esta han vuelto a la normalidad algunos hogares asturianos, deshechos por la crueldad de un gobierno despótico y criminal.

Al reintegrarse al seno de sus hogares, nuestros héroes reclaman a sus hijos, desperdigados por toda España, acogidos por familias que demuestran su sentimiento generoso y de solidaridad humana.

En esta población se hospedaron seis de esos niños y el pueblo los acogió con el cariño que se merecían, sus tutores están cumpliendo con excelente magnitud el papel a que ellos se comprometieron.

Esta semana pasada vimos con alegría que dos de estos seis huéspedes queridos, Glafira y Ananias Flores Alvarez (hermanos) abandonaban nuestro pueblo para ir con los suyos: alegría mezclada en lagrimas, expresión del corazón.

Id enhorabuena pequeños mártires, recoged cuanto visteis en vuestro destierro y contadlo a vuestros padres, y decíles que el pueblo de Villena los admira como héroes y a vosotros como dignos hijos de quienes supieron sacrificarse por la causa.

PEDRO MUÑOZ

IMPRENTA RIPOLL.-YECLA

Agrupación Socialista

Se cita a todos los afiliados de la Agrupación Socialista, a la Junta General ordinaria, que ha de celebrarse el domingo día 17, a las 4 de la tarde en el domicilio social Hernán Cortés, 1. (Centro Obrero) para tratar asuntos de interés de la misma.

Queda invitada la Juventud Socialista.

Espera no faltéis

EL COMITÉ

Villena, 15 Mayo 1936.

RECORDANDO UNAS BASES DE TRABAJO

PARA LOS BANCARIOS

Debido a tanto comentario de los trabajadores de la Banca local, me propuse sacar en claro lo que había de cierto de estos comentarios y para lo cual me constituí en observador y desde hace algún tiempo y día tras día, he venido investigando hasta que al fin pude lograr algunas pruebas que me confirmarían aquellos comentarios, que yo siempre creía un tanto exagerados, exagerados porque teniendo unas bases reguladoras (legales o vigentes), nunca podía creer que pudieran ser alteradas bajo ningún concepto. No obstante el resultado positivo obtenido en mis investigaciones, he querido asegurarme más todavía y para lo cual pensé en la posibilidad de hacerme con el texto de dichas bases, cosa que he conseguido, y por ello, os hablo claro con pruebas documentales y por tales, no puedo menos que decirlos camaradas bancarios que, vosotros y nadie mas que vosotros sois los culpables de que no sean cumplidas vuestras bases de trabajo; pues ellas y por ley, os conceden unos derechos (que muchos obreros quisieran tener y que a pesar de ello gozan de su jornada de ocho horas, semana inglesa, etc.), estos derechos y para que os sirva de estímulo y obreis en consecuencia os lo recuerdo a continuación en el extracto de las bases 12, 13, 14 y 18 de vuestro contrato de trabajo vigente.

BASE 12

A los efectos de la aplicación de la presente base y de la 14, se entenderá por jornada legal la de ocho horas; por jornada normal, la establecida en cada localidad por cada Empresa a la promulgación de estas bases, y por jornada reducida, la que excepcionalmente se establece para determinados días e instantes del año.

Esta redacción ha recibido carta de Doña María Loreta Martínez, en la que se refiere a un suceso en nuestro Semanario.

Como Doña María hace de su envío una exaltación de sus sentimientos religiosos, con lo cual confirmo cuanto dijimos en el mencionado suceso, no creemos conveniente publicar su carta y le recomendamos aunque un semanario como el desaparecido "OLIVO" o la Hoja Parroquial, en donde vendrían a maravillas sus afirmaciones católicas-apostólicas-romanas.

SASTRERIA HURTADO

10 por 100 de rebaja a los afiliados a partidos y organizaciones de izquierda.



Luciano López Ferrer, 2

PRONTITUD
ECONOMIA
ELEGANCIA

Retratos Ampliados

Al Oleo, Acuarela y al Lápiz



Percepción exacta, naturalidad y carácter

Francisco Martínez Alcober

Calle Echegaray, núm. 19 - 2.º

Frente al Banco Hispano Americano



Sábado día 16

TEATRO CHAPI



PROGRAMA DOBLE

EL ENCANTO DE UNA NOCHE

preciosa comedia musical interpretada por la bellísima CATE DE NAGY

39 ESCALONES

Madeline Carroll - Robert Donat

39 ESCALONES

Superfílm de misterio, argumento originalísimo. Intenso drama de espionaje.

Una producción GAIMONT-BRITISH

Domingo día 17

TARDE y NOCHE

El mayor acontecimiento cinematográfico del año

TRES LANCEROS BENGALÍES

Gary Cooper - Richard Cromwell y Fanchot Tong

La película de todos los públicos

Complemento Noticiario FOX

Miércoles día 21

PROGRAMA EXTRA

La Farándula Trágica

Un film de éxito presentado por

CIFESA en ESPAÑOL

La jornada de trabajo del personal de Banca será ordinariamente la de ocho horas salvo los sábados que no coincidan con el último día del mes o con el penúltimo del ejercicio económico de la Empresa, en los cuales la jornada será reducida a cinco horas y media.

Durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, la jornada será reducida a seis horas consecutivas.

Por pacto entre la Empresa y su personal para establecer una jornada distinta a la fijada en los párrafos anteriores, siempre que sean más favorable para el trabajador.

Se entenderán los pactos o costumbres que mejoren estas bases.

BASE 13

Para el personal subalterno regirá la misma jornada que para el personal de oficinas, a excepción de los sábados, días de media fiesta y aquellos que la jornada no sea de ocho horas, que prestarán servicio media hora más que los empleados.

BASE 14

Se considerarán como horas extraordi-

dinarias únicamente las que excedan de la jornada normal. Todo el personal deberá trabajar treinta horas extraordinarias al semestre repartidas en los días en que las necesidades del servicio le requieran, a cuyo fin llevarán unas libretas especiales para su cómputo. Las horas extraordinarias que excedan de las treinta al semestre a dichas, se pagarán con recargos legales. Estas horas no podrán exceder de dos por día y serán en compensación de dos pagas extraordinarias.

En ningún caso podrá exigirse esta obligación los sábados por la tarde.

BASE 18

Tanto el personal como los subalternos que lleven más de un año al servicio de la empresa, vacaran anualmente veinte días consecutivos, veinticinco cuando lleven diez y treinta cuando lleven veinte.

Las bases reseñadas son las más señaladas en el incumplimiento.

MAX-NORDAU

Villena y Mayo 1936.

Piscina Popular Villenense

(A cargo de José Cerdán)



La empresa de este establecimiento, queriendo dar satisfacción al público villenense ha montado un excelente servicio de baños, a precios reducidos.

Allí encontrarán un esmerado servicio de Repostaría, que hará agradable la estancia en el local de

Baños.

TODOS A BAÑARSE

A saturarse de las delicias del campo